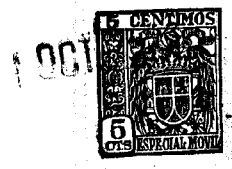


68769



• 68769

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Doña Josefina Posadas Escalona, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Calle de Calvo Sotelo, nº 17

p o r

=;=;=;=;=;=;= " NUEVO JUGUETE " =;=;=;=;=;=;=;=;=;=



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El Modelo de Utilidad de que vamos a tratar en la presente Memoria Descriptiva y en los dibujos complementarios anexos, se refiere a un original dispositivo apropiado para que los niños imiten con propiedad a uno de los personajes que la literatura infantil sobre las luchas de piratas, ha hecho popular. Nos referimos al conocido



manco que suele aparecer como un héroe unas veces, y otras como un rufian, en muchas novelas e historias de piratas, y que en defecto de su mano utiliza un gancho.

10 El juguete ha sido proyectado y realizado para que colocandose un niño en el brazo, parezca que está manco y que en lugar de mano tiene un gancho en el muñon del brazo. Y es tan real la imitación de este gancho del
15 citado personaje de leyenda, que los niños han de mostrar destacada preferencia por este juguete, pues les ha de permitir, junto con otras armas de época, tal como sables y hachas de abordaje, pistolones y demas, desarrollar sus juegos de piratas, satisfaciendo así su imaginación.

20 El juguete se compone en esencia de una cazoleta en cuya boca lleva ajustada una manga de tela por medio de un aro o cualquier otro dispositivo, teniendo la boca de la manga una goma para que se ajuste al brazo del niño. La cazoleta posee un orificio en su cuspide y por
25 este se introduce un vástago de cualquier forma, con medios para que quede anclado en la cazoleta, cuyo vástago constituye dentro de la cazoleta el mango para asir el juguete, mientras que por su extremo exterior finaliza en un gancho curvo.

30 La descripción general que hemos efectuado se comprenderá mas facilmente si nos auxiliamos de la adjunta lámina de dibujos, en la cual hemos representado un caso de realización práctica de uno de estos juguetes. Naturalmente, tales dibujos deben interpretarse en forma
35 amplia y general, de modo que no deben servir para limitar el alcance del juguete en cuanto a formas y detalles secundarios de realización se refiere.

• 68769

- 3 -

4006



Dichos dibujos representan en sus diversas figuras como sigue:

Fig. 1 - vista en planta de la cazoleta

Fig. 2 - sección vertical del conjunto

Figs. 3-4-5- tres secciones transversales de la figura 2, por tres puntos distintos.

Las partes componentes del ejemplo de juguete representado en los referidos dibujos se señalan como sigue: -1- es la cazoleta de forma semiesférica o de otra similar la cual posee en su boca y alrededor de su perímetro externo un bordón -2-. Sobre este bordón y cubriendo una zona cercana a la boca se coloca una manga -3- de tejido, plástico, papel u otra materia, que en su extremo opuesto lleva una goma.

Para sujetar la referida manga -3- se dispone un aro -4- ajustado a presión, el cual se pega o une por cualquier procedimiento al cuerpo de la cazoleta -1-, disponiéndose en la zona cercana a la boca de la cazoleta ocupada por la tela, según vemos en la sección de la figura 2.

La cazoleta -1- tiene practicado en el polo de su casquete o sea en la cúspide, unas ramuras u orificio -5- en forma de cruz, (figura 1). Por este orificio -5- se introduce un vástago o barra -6-, también con sección en forma de cruz, (figura 5), Este vástago -6- tiene un resalte -7-, que le sirve para quedar sujeto y anclado en el orificio -5-, cuya sujeción se completa por medio del anillo cóncavo -8- que se acopla sobre el casquete de la cazoleta -1-, ensartado por la barra -6-.



• 68769 - 4 -

70 La mencionada barra -6- finaliza en la parte exterior de la cazoleta en un gancho -9- que, para darle mayor consistencia dentro del menor peso posible, tendrá sección en doble T, según se aprecia en la figura 3, o sea con cuatro nervios -10-. En cuanto a la garganta o parte del vástago -6- desde la que se inicia el gancho, conviene darle forma cilíndrica, tal como se representa en la sección de la figura 4.

75 Como puede deducirse de lo expuesto hasta aquí, el niño tomará el juguete por la barra o mango -6- e introducirá todo el brazo dentro de la manga ciega -3-, ajustándose al brazo la boca de dicha manga, por medio de una goma u otro dispositivo, no visibles en los dibujos. De este modo, la cazoleta -1- parecerá el muñón característico del manco de las historias de piratas, con
80 el correspondiente gancho -9- para coger, cualquier cosa o como medio de defensa o ataque, tal como se explica en las referidas novelas o historias de piratas.

85 El juguete descrito y representado se fabricará preferentemente en plástico, blando o rígido, o de ambas clases, y también en cualquier otro material, tal como metal, de madera, de cartón, o de varios de ellos o sea mixto. Asimismo cabe introducir en este juguete cualquier modificación secundaria en sus formas y detalles de montaje, fabricarse en diferentes tamaños y coloridos e introducir cualquier otra modificación de detalle que no
90 altere lo fundamental que se expone en la siguiente

N O T A

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se

68789

400



- 5 -

95

presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

100

1ª.- Nuevo juguete, caracterizado por estar compuesto por una cazoleta en cuya boca lleva solidariamente sujeta una manga, dotada de cualquier medio de presión en su extremo libre, con el fin de que pueda sujetarse sobre el brazo del usuario, una vez introducido aquel en la manga.

105

2ª.- Nuevo juguete, caracterizado porque la cazoleta de la precedente reivindicación tiene practicada en la cúspide unas ranuras u orificio apropiado por el cual va introducida y debidamente sujeta, una barra de la que queda situada una porción en el interior de la cazoleta y manga ya citadas, con objeto de que este extremo inter-

110

no sirva de mango para asir el juguete, mientras que por el extremo externo, la mencionada barra se curva o dobla en forma de gancho, simulando el conjunto, una vez colocado en el brazo del usuario, el gancho cogedor que sustituye a la mano en los mancos. Y

115

3ª.- "NUEVO JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 117 líneas.

Valencia, 29 de Septiembre de 1.958
Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P.P.

86724

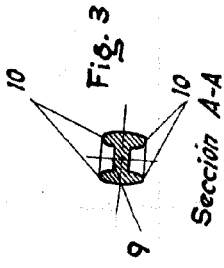
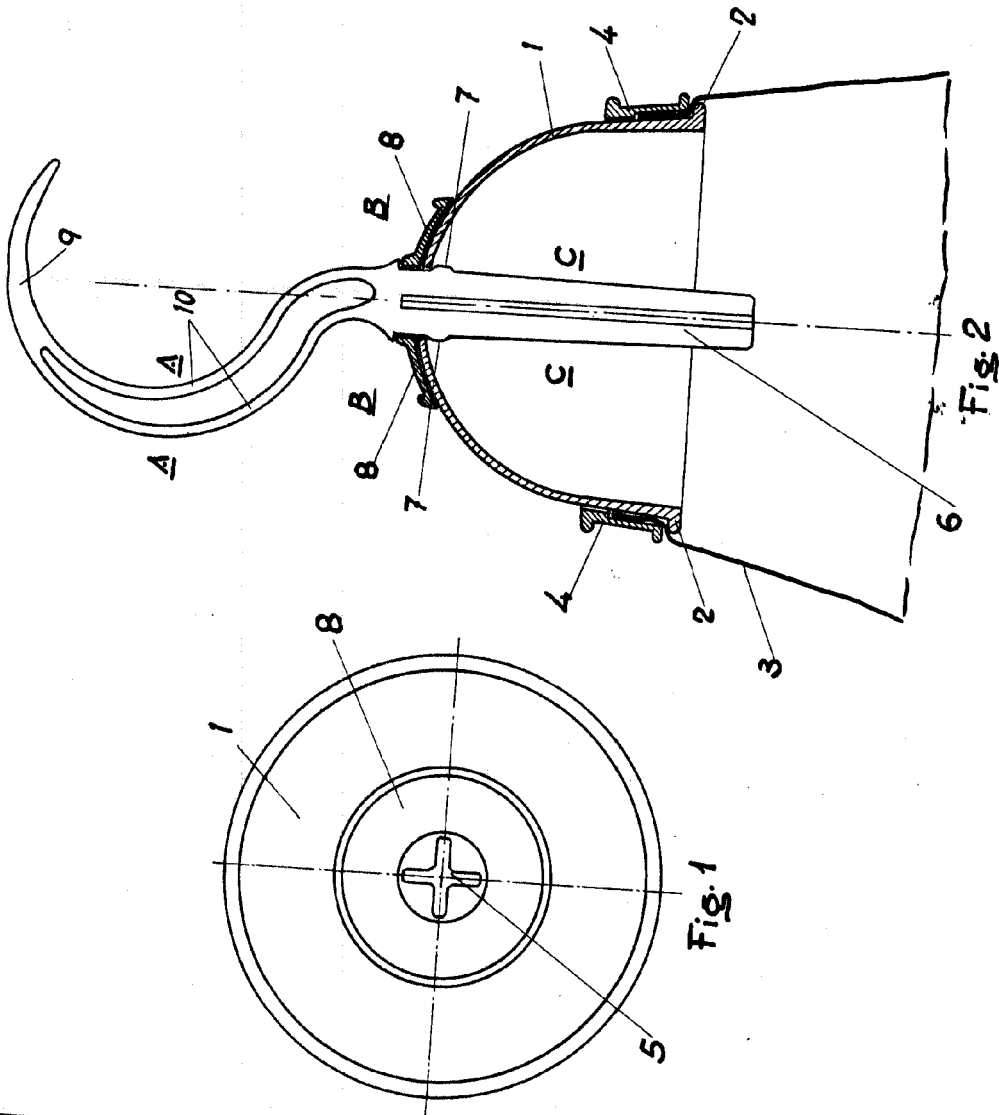


Fig. 3

Sección A-A

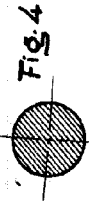


Fig. 4

Sección B-B

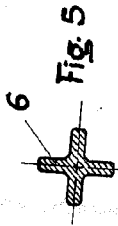


Fig. 5

Sección C-C

Escala variable
Valencia Septiembre 1958.

